

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 20 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 2 diciembre de 2011, por la que se resuelve expediente de responsabilidad patrimonial que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Salud de fecha 2 de diciembre de 2011, recaída en el expediente de Responsabilidad Patrimonial R.P. 33/10 tramitado a solicitud de doña Dolores Romero González, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, de Sevilla.

Sevilla, 20 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, P.S. (Resolución del Viceconsejero de Salud y Bienestar Social de 12.7.12), la Secretaria General de Planificación y Evaluación Económica, María José Gualda Romero.